MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA

Lugar y Fecha: Florencia Caquetá, 28/11/2025

CONTRATO No:	161– DIGSA-CENACFLORENCIA -2025
CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".
CONTRATISTA:	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS
OBJETO DE APROBACIÓN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGÍA (SILLAS DE RUEDAS) BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, COMITÉ TÉCNICO Y ACCIONES DE TUTELA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 "GR. FERNANDO SERRANO URIBE", ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR ESM BAS27 "SIMONA DE LA LUZ DUQUE ÁLZATE" Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATÉLITES (BICAZ36-BASCN-BIMEJ-BAEEV19-BIROR-BISOL-BICAS27-BIRIP-BAACA27) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA", PARA LA VIGENCIA 2025.
PÓLIZAS No	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: B-100071633 CERTIFICADO No. 22293371 ANEXO: 0
EXPEDIDA POR:	SEGUROS MUNDIAL
VIGENCIAS, AMPAROS CONSTITUIDOS	
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 7.020.000.00
VIGENCIA:	DESDE 27/11/2025 HASTA 26/06/2026
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 7.020.000.00
VIGENCIA:	DESDE 27/11/2025 HASTA 26/06/2026
VALOR ASEGURADO: (10%)	$ 7.020.000.00
VIGENCIA:	DESDE 27/11/2025 HASTA 26/12/2026
Por encontrarse expedida conforme a la cláusula séptima "garantías únicas "solicitadas en la Aceptación de la Oferta No. 161-DIGSA-CENACFLORENCIA -2025 se aprueban las Garantías Única CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: B-100071633 CERTIFICADO No. 22293371 ANEXO: 0 de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 numeral 19, art. 30 numeral 12 y Art. 41 de la Ley 80 de 1993, y, en concordancia con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015.	

Teniente Coronel EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
DIRECTOR DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

Elaboró: ABNULFO SILVA ZAMORA
Comité Jurídico Evaluador CENAC Florencia

Revisó: MONICA ROCIO SANGUINO BONETH
Comité Económico Evaluador CENAC Florencia

Vo. Bo. CT SARAZA MENDOZA LAURA BEATRIZ
Oficial del Área de Contratación

VERIFICACIÓN POLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
○ SOAT ◉ Cumplimiento ○ Judiciales ○ Arrendamiento ○ Otros Ramos

Certificado No.
22293371

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA cambiará sus Condiciones del Servicio. Toma medidas.
reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	zLTSZKKBEzEoecl+1/YYvg==		
Número de póliza	100071633	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	27/11/2025
Inicio de vigencia Global	27/11/2025	Fin de vigencia Global	26/12/2026
Tomador	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS		
Asegurado	MDN EJERCITO NACIONAL DGSM DSE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	Valor asegurado	21.060.000,00
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MC-167-DIGSA-CENACFLORENCIA-20 , CUYO OBJETO ES ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGÍA (SILLAS DE RUEDAS) BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, COMITÉ TÉCNICO Y ACCIONES DE TUTELA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/11/2025	24:00 Horas del 26/06/2026	$ 7.020.000,00	$ 16.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/11/2025	24:00 Horas del 26/06/2026	$ 7.020.000,00	$ 16.666,67
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 27/11/2025	24:00 Horas del 26/12/2026	$ 7.020.000,00	$ 22.733,26

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.27 15:52:20 -05:00

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zLTSZKKBEzEoec1+1/YYvg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100071633	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22293371	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2025	24:00 Horas Del	26/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	DISTMEDIAS Y ORTOPEDICOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.085.958-3
DIRECCIÓN	CALLE 52 NO 31- 116	TELÉFONO	6959700
ASEGURADO	MDN EJERCITO NACIONAL DGSM DSE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT, MINISTRIO DE DEFENSA	No. DOC. IDENTIDAD	901.540.902-3
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 16-00	TELÉFONO	3107354130
BENEFICIARIO	MDN EJERCITO NACIONAL DGSM DSE CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONT, MINISTRIO DE DEFENSA	No. DOC. IDENTIDAD	901.540.902-3
DIRECCIÓN	CALLE 16 NO. 16-00	TELÉFONO	3107354130

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.MC-167-DIGSA-CENACFLORENCIA-20 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE APOYO EN SALUD DE ALTA GAMA Y ALTA TECNOLOGÍA (SILLAS DE RUEDAS) BAJO ESTRICTA FORMULACIÓN MÉDICA, COMITÉ TÉCNICO Y ACCIONES DE TUTELA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRALIZADOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM-BAS12 GR. FERNANDO SERRANO URIBE, ESTABLECIMIENTO SANIDAD MILITAR ESM BAS27 SIMONA DE LA LUZ DUQUE ÁLZATE Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/11/2025	24:00 Horas Del 26/06/2026	7.020.000,00	16.666,67
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/11/2025	24:00 Horas Del 26/06/2026	7.020.000,00	16.666,67
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/11/2025	24:00 Horas Del 26/12/2026	7.020.000,00	22.733,26
		TOTAL ASEGURADO	$ 21.060.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VARGAS NARVAEZ AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	56.066,60
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	56.066,60
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	11.602,65
TOTAL A PAGAR	$	72.669,25

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100071633	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	22293371	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/11/2025	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	27/11/2025	24:00 Horas Del	26/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MILITAR SATÉLITES (BICAZ36-BASCN-BIMEJ-BAEEV19-BIROR-BISOL-BICAS27BIRIP-BAACA27)

EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO,
PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - CENTRAL
ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC REGIONAL FLORENCIA, PARA LA
VIGENCIA 2025.
N PROCESO: MC-167-DIGSA-CENACFLORENCIA-2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA APF